



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE MAICAS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Maicas, relativo a la apertura de un período de información pública.

En este Ayuntamiento se tramita expediente de declaración de necesidad de ocupación para la expropiación por razón de urbanismo de:

- Parcela urbana 7574410XL7377S0001TS.
- Titular catastral: Herederos de Florentina Yus Martínez.
- Destino previsto del bien expropiado: aparcamiento público.

En cumplimiento de los artículos 201.1 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, y 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha expropiación, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Maicas, 29 de mayo de 2026.- El Alcalde, Francisco Javier Rodrigo Martínez.